



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtbsupbta2@cendj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-195
16 DE NOVIEMBRE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310304120190031401	Ejecutivo Singular	CONSORCIO CHAHER BIOSISTEMAS	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	14/11/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	ÚNICO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DICTADA EL 13 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220230006301	Verbal	COMPLEJO INTERNACIONAL DE CIRUGIA PLASTICA SA	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A	14/11/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 12 DE MAYO DE 2023, POR EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN SU LUGAR SE DISPONE QUE LA A QUO PROCEDA A ADMITIR LA DEMANDA EN LA FORMA QUE ESTIME LEGAL// EN FIRME ESTE PROVEÍDO DEVUÉLVASE AL A QUO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304720210038001	Verbal	GUILLERMO PRIETO OTALORA	EMPRESAS DE TRANSPORTES EN RUTA SA	14/11/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. DECLARAR INADMISIBLE LA ALZADA RESPECTO DEL PLAZO PARA ALLEGAR EL DICTAMEN PERICIAL, 2. CONFIRMAR EL PROVEÍDO CENSURADO EN CUANTO LA DETERMINACIÓN DE NEGAR LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS POR LA EMPRESA DE TRANSPORTES EN RUTA S.A.S. 3. CONDENAR EN COSTAS A EMPRESA MENCIONADA EN PRECEDENCIA. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$800.000,00. LIQUÍDENSE. PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120193851002	Verbal	EDUARDO GRAJALES POSSO	HEBRON S.A.	15/11/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA YA CONOCIDAS. 2.CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA LA SUMA DE \$2.000.000. LIQUÍDENSE. 3.REMITIR UNA COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA. CUMPLIDO LO ANTERIOR, SECRETARÍA DEVUELVA EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230228100	Sin Clase de Proceso	SOLDADURAS WETS ARCO SAS	GRUPO PEGASSO SAS	15/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EL RECURSO DE ANULACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, EN CONTRA DEL LAUDO PROFERIDO EL 11 DE JULIO DE 2023, POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO INTEGRADO PARA ESTE ASUNTO. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120200015703	Verbal	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ZAPATA Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	15/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS ACTORES EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ//SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320190017301	Verbal	ROBERTO SANCHEZ GUTIERREZ	PARROQUIA EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	15/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. ADICIONAR EL ORDINAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, 2. CONFIRMAR EN LO DEMÁS, EL FALLO DE FECHA Y PROCEDENCIA ANTES INDICADO. 3. CONDENAR EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA A LAS DEMANDADAS APELANTES. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A 2 SMMLV.4. POR LA SECRETARÍA DE LA SALA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304020210048301	Verbal	SARA LUCIA CUELLAR TORRES	JORGE ALBERTO PERALTA ARANGO	15/11/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO PASIVO CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ//SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301419930023301	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ VESGA Y OTRO	14/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	REVOCAR EL AUTO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023. EN SU LUGAR DISPONER LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE A LA MAGISTRADA CLARA INÉS MÁRQUEZ PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303820210009501	Verbal	MARIA CONSUELO RUIZ GARCIA Y OTROS	DORA INES SALGADO ROZO Y OTRO	15/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	EL DESPACHO DISPONE PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES,LAS REPUESTAS ALLEGADAS// CONMINAR A LA SEÑORA DORA INÉS SALGADO ROZO PARA QUE ALLEGUE DE NUEVO, LA CONTESTACIÓN EMITIDA FRENTE A LA EXIGENCIA EFECTUADA EN EL NUMERAL 3º DEL AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023// NEGAR LA SOLICITUD DE RECAUDAR LA DECLARACIÓN DE LA SEÑORA DORA INÉS // REQUERIR A LOS EXTREMOS DEL LITIGIO PARA QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, ALLEGUEN COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1638 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010// EXHORTAR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, ALLEGUE EL DICTAMEN PERICIAL ORDENADO// PRORROGAR LA COMPETENCIA PARA DECIDIR A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL LAPSO HASTA POR 6 MESES MÁS (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120192511102	Verbal	ATMOS DESING SAS	ATMOSFERA DISEÑAMOS ESPACIOS S.A.S.	15/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ORDENA REMITIR COMUNICACIÓN POR SECRETARÍA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CONSULTAS_ACTO_ACLARADO@TRIBUNALANDINO.ORG, A EFECTOS QUE LA ALUDIDA AUTORIDAD PRECISE SI ES VIABLE SOSLAYAR TAL INTERPRETACIÓN//DISPONER QUE UNA VEZ SE ALLEGUE RESPUESTA, REGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120208531702	Verbal	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA SAS EN REORGANIZACION	SANDRA MILENA VILLA VALENCIA	15/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ATENDIENDO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA LOS FINES PERTINENTES, LA PROVIDENCIA JUDICIAL 381-IP-2022, EMITIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA//EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROVEER LO CORRESPONDIENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120216769302	Verbal	OPTICA ALEMANA E Y H SCHIMD S.A	SANDRA ISABEL REY GÓNZALEZ	15/11/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA CALENDADA EL 18 DE ABRIL DE 2023, CORREGIDA EL 4 DE JULIO SIGUIENTE, PROFERIDA POR LA SIC, 2. CONDENAR EN COSTAS A LA RECURRENTE VENDIDA SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 5000.000.OO. 3. DEVOLVER EN OPORTUNIDAD EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303820230042001	Verbal	CARLOS ALBERTO VARGAS VELASCO	ERASMO VARGAS ARGÜELLES	15/11/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO APELADO DE FECHA Y ORIGEN PREANOTADOS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151
11001310300420120026101	Ordinario	JUAN ERNESTO ALMANZA HOYOS Y OTRO	MARCELA MORALES GUTIERREZ	15/11/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS. 2. COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO DE ESTE GRADO, UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304020200001601	Verbal	KARGA SAS EN REORGANIZACION Y OTRO	JOSE IGNACIO MADERO	15/11/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	REVOCAR LOS ORDINALES SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA SENTENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS Y, EN SU LUGAR, DECLARAR QUE JOSÉ IGNACIO MADERO CERVERA ES EXTRACONTRACTUALMENTE RESPONSABLE POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A KARGA S.A.S//ACTUALIZAR LA CONDENA DEL ORDINAL OCTAVO DEL FALLO PARA QUE, EN SU LUGAR, SE FIJE A FAVOR DE RETREX S.A.S. LA SUMA DE \$198.310.916, CON RESPECTO A LA RETROEXCAVADORA KOMATSU PC210L6-6//CONFIRMAR EN LO RESTANTE LA DECISIÓN IMPUGNADA//CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. COMO AGENCIAS EN DERECHO SE FIJA LA SUMA DE \$2.000.000.OO. LIQUIDENSE EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020190039501	Verbal	ALBERTO MUÑOZ	VICTOR H BASTIDAS	3/11/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 10° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE APELANTE. AGENCIAS EN DERECHO DE LA SEGUNDA INSTANCIA, LA SUMA DE \$3.500.000. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE. (MPV) Ver link
11001310303220210014803	Verbal	IVAN ALFREDO ALFARO QUEVEDO	SERGIO ARTURO GALLO BURGOS	3/11/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	MODIFICA LA SENTENCIA, CONTRA LA SENTENCIA DE 18 DE JULIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO. REVOCAR LA PROSPERIDAD DE LAS PRETENSIONES CONTRA LOS DEMANDADOS APELANTES, JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS Y PROALIMENTOS LIBER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, RESPECTO DE QUIENES SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES EN FAVOR DEL DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, DENIEGANSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA FRENTE A DICHS DEMANDADOS. CONDÉNESE EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS AL DEMANDANTE. FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LA SUMA DE \$3.000.000. CONFIRMAR EN TODO LO DEMÁS LA SENTENCIA APELADA. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE. (MPV) Ver link
11001310301720190060602	Verbal	CLIMACO ARTURO BULVAS MENDOZA	ALEJANDRA RUIZ TINOCO	15/11/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	NIEGA LAS PETICIONES DE ACLARACION Y CORRECCION (ML) Ver link
11001310302120220022101	Verbal	MARIA ERLINDA ORTIZ DE ORJUELA	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	15/11/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCAR EL AUTO DE 30 DE MARZO DE 2023, POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN CONDENA EN COSTAS // DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN (ML) Ver link
11001310303320210012201	Verbal	JULIANA ESCOVAR CARDOZO	ALEJANDRO ESCOVAR CARDOZO	15/11/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN AUTO DE 1° DE NOVIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL ACEPTO EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN. RETORNE EL PLENARIO A LA OFICINA DE ORIGEN. (MPV) Ver link
11001319900320220205602	Verbal	AGRET CARGA NACIONAL Y ESPECIAL S.A.S.	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	15/11/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE MARZO DE 2023, POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. SIN CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA. (MPV) Ver link
11001310300520210032201	Verbal	ELSA GRACIELA INFANTE DE SEGURA	ROBERTO JAIRO LORENZO INFANTE VILLARREAL	15/11/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE ELSA GRACIELA INFANTE DE SEGURA CONTRA LA SENTENCIA ANTICIPADA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO//VENCIDO ESE PLAZO SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE DICHA NORMATIVIDAD. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303620230005701	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PARTES Y SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES SAS Y OTRO	15/11/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS EJECUTADOS, LEONARDO ANDRÉS CASTELLANOS, ASÍ COMO PARTES Y SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A.S., CONTRA LA SENTENCIA ANTICIPADA DE 30 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO//VENCIDO ESE PLAZO Y CUMPLIDA LA CARGA ANOTADA, SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120203931701	Verbal	COLOMBINA SA	AVIDESA MAC POLLO S.A	15/11/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE COLOMBINA S.A.S. CONTRA LA SENTENCIA DE 30 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO//VENCIDO ESE PLAZO SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE DICHA NORMATIVIDAD. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320220554101	Verbal	JORGE ENRIQUE RUEDA OJEDA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	15/11/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. CONTRA LA SENTENCIA DE 25 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA Y ACLARADA EN ESA MISMA OPORTUNIDAD POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO//VENCIDO ESE PLAZO Y CUMPLIDA LA CARGA ANOTADA, SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320220563501	Verbal	JULIAN ANDRES GALLEGO RIOS	SEGUROS DE VIDA SURA S.A.	15/11/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CONTRA LA SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA Y ACLARADA EN ESA MISMA DATA POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO//VENCIDO ESE PLAZO SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE DICHA NORMATIVIDAD. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300519971430207	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OTTO RICO HERNANDEZ	15/11/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO DE 20 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320150063502	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	PAULA ANDREA ROMERO LOAIZA	PAOLA ANDREA PADILLA PADILLA D	15/11/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE MAYO DE 2021 POR EL JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. - CONDENAR EN COSTAS A LA DEMANDANTE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA A SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE. EMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 16/11/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 16/11/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.